

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Nueva Carteya

BOP-A-2026-3049

Expediente: 4864/2026

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2026, acordó la aprobación del establecimiento y Ordenanza del precio público siguiente:

PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Nueva Carteya, a 3 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Eduardo García Roldán.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2141 7DB8 F5AA E0D9 9D90 Fecha Firma: 09-09-2026 07:59:38

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(21)417DB8F5AAE0D99D90

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba